

Madrid, 24 de noviembre de 2000

Pongo en su conocimiento, a los efectos oportunos, que el Presidente del Consejo de Administración de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 3 de noviembre de 2000, ha acordado fijar la fecha para la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio social 1999/2000 entre sus accionistas, en los siguientes términos:

Importe bruto por acción	44,00 pesetas
Retención fiscal (dieciocho por ciento)	7,92 pesetas
Importe neto por acción	36,08 pesetas

El pago de la citada cantidad se hará efectivo a partir del próximo día 15 de diciembre de 2000, a través de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Caja España de Inversiones y Monte de Piedad, Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Español de Crédito, S.A., Banco Popular Español, S.A. y Banco Santander Central Hispano, S.A., mediante su presentación al cobro por parte de las entidades adheridas y siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.